



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/12/Add.1  
24 de octubre de 2011

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima quinta Reunión  
Bali, Indonesia, 13 – 17 de noviembre de 2011

**Addendum**

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS  
CON REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

Este documento se emite para:

- **Añadir** los párrafos que siguen:

**China: plan sectorial para la eliminación de los usos de agentes de procesos con SAO (etapa II) y la producción correspondiente de CTC (informe de verificación para 2010, y 2009-2010) (Banco Mundial)**

**China: eliminación de la producción y consumo de CTC para usos como agentes de procesos y otras aplicaciones sin identificar (etapa I) (informe de verificación para 2010) (Banco Mundial)**

1. El Banco Mundial, en nombre del Gobierno de China, presenta a la 65ª Reunión cuatro documentos conexos a la producción y consumo de SAO en aplicaciones como agente de procesos:

- a) El informe de verificación del consumo de CTC en 2010 para el Plan sectorial de agentes de procesos – Etapa I (PA I);
- b) El informe de verificación del consumo de CTC en 2010 para el Plan sectorial de agentes de procesos - Etapa II (PA II);
- c) El informe de verificación de la producción de CTC en 2010 para el PA I; y
- d) El informe sobre la marcha de las actividades de ejecución para el programa anual de 2009-2010 del Plan sectorial del PA II.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

2. Todos los tramos de financiación correspondientes al PA II han sido ya desembolsados y el programa ejecutado. Las actividades de supervisión y apoyo se ejecutan con fondos pertenecientes al PA I.

3. El Banco Mundial ha cambiado el formato de elaboración del informe de verificación en lo tocante a la producción y consumo de CTC como agente de procesos en China en comparación con el formato que se venía utilizando hasta ahora. El Banco Mundial contrataba asesores externos a los que se dotaba de un mandato independiente para efectuar la verificación, especificaba la fecha de visita a las empresas y se aseguraba que la verificación fuera íntegra y completa. La plantilla modificada para redactar los informes facilita una rendición de cuentas pormenorizada de la situación de muchas de las empresas, si bien dichos informes no siempre son explícitos sobre qué información corresponde a las observaciones y qué otra ha sido facilitada por una o más de varias partes interesadas. Una parte importante de la información que se recoge en el informe resulta de lo observado o recopilado por lo que denominamos el equipo del Banco Mundial, así como por otras partes de la Oficina de Cooperación Económica Extranjera (FECO) del Ministerio de Medio Ambiente (MEP-FECO). El volumen de información que se recoge es elevado y su presentación pormenorizada. Sin embargo, la Secretaría tuvo conocimiento de que una serie de empresas, en las que se produjeron cambios en 2010, tal como cierre de instalaciones o conversiones, no habían sido visitadas. En su respuesta a una cuestión conexas planteada por la Secretaría, el Banco Mundial informó de que, si bien en el caso de algunas de las pesquisas planteadas por la Secretaría sí se habían efectuado tales visitas, hay otros en los que éstas están planteadas para realizarse en un futuro próximo.

4. El Banco Mundial informó también de que el diferente enfoque ante la verificación se fundamentó en el desarrollo de la tecnología de conversión de CTC, la restricción del sistema jurídico aplicable a los usuarios de CTC para limitar el consumo de CTC a su uso como materia prima y a que tales usos sean autorizados por FECO, y al hecho de que el 1,1,1-tricloroetano sufre actualmente una gran demanda, y, en consecuencia, la conversión del consumo de CTC al de 1,1,1-tricloroetano es financieramente una opción atractiva para los productores de clorometano, en comparación con la venta de CTC para usos controlados. El Banco informó de que, puesto que la verificación de 2010 fue la más recientemente efectuada en el marco del Acuerdo, redundaría en beneficio de la Oficina de Cooperación Económica Extranjera (FECO) disponer de un sistema actualizado que le permitiera desempeñar sus futuras responsabilidades de supervisión. El Banco informó además que todos los productores de CTC de China, además de las tres empresas participantes en el PA I, y más del 25 por ciento de las del PA II, quedan sujetas a auditorías a pie de obra.

5. Todos los informes de verificación presentados por el Banco Mundial, es decir, el informe de la etapa I de eliminación de agentes de procesos (PA I), el informe de la etapa II de eliminación de agentes de procesos (PA II) y el informe relativo a la producción, recogieron un gran número de empresas como resultado de observaciones específicas. En lo que a todas las empresas incluidas en los informes respecta, la verificación sigue el flujo de los materiales, la comprobación de los balances de estos, las observaciones sobre la operación de producción de CTC por parte de la instalación, y además se remite a las existencias al inicio y cierre del ejercicio, así como a la respectiva producción y/o consumo de CTC a lo largo del mismo. La metodología que se sigue en la verificación de las instalaciones está, en general, en sintonía con las observadas en años anteriores, si bien varían los pormenores. Partiendo de la información facilitada, la Secretaría entiende que tanto China como el Banco Mundial han acometido seriamente un profundo proceso de supervisión y vigilancia de la situación vigente del consumo y producción de CTC en China. De la supervisión se desprende que queda patente y sin lugar a dudas que se han observado limitaciones en la producción y consumo de CTC, recogiendo los resultados en el Cuadro 1 que se indica *infra*.

Cuadro 1: resultados de los informes de verificados facilitados

Año	Toneladas métricas		Toneladas PAO					
	Producción		Consumo		Producción		Consumo	
	Total	Para usos controlados	PA I	PA II	Total	Para usos controlados	PA I	PA II
Prescripciones del Protocolo de Montreal	n.c.	4 065*	200	904	n.c.	4 471*	220	994
Límites del Acuerdo	n.c.**	4 065*	200	904	n.c.**	4 471*	220	994
Niveles verificados ***	66 955****	0	179*****	0	73 651****	0	197	0

\* Para las necesidades de viviendas residenciales de otras Partes que operan al amparo del artículo 5

\*\* Sin límites para usos como materia prima en la producción de sustancias SAO; límite de 12 217 toneladas PAO (11 106 tm) como materia prima para la producción de sustancias SAO

\*\*\* “Niveles verificados” se atiene a la presentación relativa al uso del término “verificación” y no es sinónimo de “verificación independiente”

\*\*\*\* Para producción de materias primas sin SAO

\*\*\*\*\*El Banco Mundial informó de que las 179,3 tm de CTC habían sido suministradas por un corredor con licencia, y que las adquisiciones de este no se registrarían como ventas para fines de consumo en el plano de productor. Empero, el sistema de concesión de licencias que también incluye a los corredores produjo registros congruentes en los niveles de corredor y consumidor

6. A pesar de que el grueso de la información facilitada fue satisfactorio, la Secretaría se ve forzada a resaltar que el informe presentado no cumple con las prescripciones conexas a los informes de verificación. La principal preocupación de la Secretaría es que la verificación no ha sido independiente; la importancia de que el verificador que ejecuta el proceso sea independiente, como complemento a la supervisión por parte de las partes interesadas, ha quedado bien demostrada una y otra vez, y de ello China es un caso especial. La Secretaría tomó nota de que, además, no se han efectuado visitas a todas las empresas pertinentes, y que, por el contrario, hay información que emana de observaciones indirectas, tales como la concesión de licencias y las notificaciones de las propias empresas. La información sobre qué empresas se han visitado, en qué fechas, y cómo fueron seleccionadas con vistas a tales visitas, junto con las razones por las que la verificación podría considerarse independiente es algo que no se recoge en el informe de verificación. Por el contrario, queda abundantemente claro que la verificación acometida se percibe como un esfuerzo serio y honesto del Banco Mundial y de la FECO para obtener una idea precisa de la situación en que se encuentran los sectores de producción y consumo de CTC.

7. La Secretaría tomó nota de que el Banco Mundial ha presentado excelentes informes de verificación en lo tocante a la producción de CTC, así como para PA I y PA II en todos los años hasta 2009, inclusive, asegurándose de que las reducciones en el consumo y producción acordadas realmente tuvieron lugar y que las capacidades pertinentes de fabricación habían sido convertidas o desmanteladas. El Acuerdo prevé una verificación que sea independiente, aunque el año más reciente del informe de verificación fue 2010, por lo que queda sin concluir si sería necesario efectuar un informe de verificación completo del año que sigue al del último año del proyecto. Si bien la verificación no puede clasificarse como independiente y presenta ciertos defectos, la Secretaría entiende, a pesar de todo, que es lo suficientemente elaborada como para inducir confianza en que la producción y el consumo en China se atiene a los límites previstos para el año 2010.

#### Recomendación

8. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno sopesar el tomar nota de la presentación efectuada por el Banco Mundial, en nombre del Gobierno de China, y:

- a) Aceptar el informe facilitado por el Banco Mundial y considerarlo como suficiente para 2010;

## O

- b) Solicitar al Banco Mundial que facilite una verificación independiente sobre la producción y consumo para 2010 en la que, como mínimo, se recoja el establecimiento del sistema de supervisión y la calidad de la información facilitada en el informe y efectuar visitas a las empresas pertinentes que no se hayan visitado aún, junto con una muestra de las ya visitadas para recolectar los datos necesarios para elaborar el informe de verificación, y presentar el mismo antes de transcurridas ocho semanas de finalizar la celebración de la 67 Reunión del Comité Ejecutivo.

**Informe sobre la marcha de las actividades en el proyecto de sustitución mundial de enfriadores (China, India, Indonesia, Jordán, Malasia, Filipinas y Túnez) (Banco Mundial)**

9. El Banco Mundial ha presentado a la 65ª Reunión su informe titulado “Proyecto mundial de sustitución de enfriadores”, que fue aprobado en la 47ª Reunión. En el proyecto se sugirió obtener cofinanciación de una diversidad de fuentes, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la financiación mediante el mercado del carbono y otras. La Secretaría informó con anterioridad al Comité Ejecutivo, en sus Reuniones 56ª, 59ª y 62ª sobre los avances logrados en el proyecto mundial conexas a los enfriadores, el cual se aprobó simultáneamente para el PNUD y la ONUDI. La Secretaría facilitó en la 56ª Reunión cuestionarios con miras a la elaboración de informes sobre la marcha de las actividades conexas a los enfriadores, habiendo actualizado dichos cuestionarios cuando así fue necesario. El Banco Mundial presentó el informe sobre la marcha de las actividades en uno de esos cuestionarios. El PNUD aportó un cierto grado de información sobre la marcha de las actividades en sus proyectos de Brasil, Colombia, Cuba y en la región de América Latina y el Caribe, como parte de su tarea general de notificación sobre la marcha de las actividades. Los informes de esta notificación facilitados por la ONUDI facilitaron cierto grado de información; siendo este organismo responsable de proyectos en la República Árabe Siria, Europa Oriental y, conjuntamente con donantes bilaterales, también en África. En el Cuadro 1 se recoge una reseña de la situación del proyecto mundial de sustitución de enfriadores.

Cuadro 1: reseña de la situación del proyecto mundial de sustitución de enfriadores

País	India	Filipinas	Indonesia	Jordania
Financiación del Fondo Multilateral (SEUA)	1 000 000	1 000 000	100 000	1 000 000
Financiación conjunta (SEUA)	12 150 000	8 600 000	23 300 000	-
Fuentes	FMAM, Mecanismo de desarrollo no contaminante	FMAM, Mecanismo de desarrollo no contaminante /KfW	FMAM, empréstitos en condiciones favorables	
Enfriador identificado	440	250	160	17 (+3)
Enfriador identificado	0	0	0	4 (+3)
Observaciones	Estimación de ingresos fluctuantes procedentes del Mecanismo de desarrollo no contaminante; otros 25 enfriadores con CFC por venir, un mayor número identificado. Enfriadores con HCFC identificados por sustituir en el marco de componentes no financiados por el Fondo Multilateral	Empréstitos en condiciones favorables acordados por el Banco Mundial en junio de 2010; se firmaron dos contratos		Solicitud de financiación retroactiva / financiación en caso de sustitución por traslado a instalación nueva

10. A pesar de los considerables esfuerzos para facilitar fondos de financiación, es evidente que, en términos de preconversiones o sustitución en los países, la repercusión en los países hasta la fecha sigue siendo muy limitada. Se ha sustituido un cierto número de enfriadores, pero no estaban directamente relacionados con los esfuerzos desplegados para el proyecto. Si bien es cierto que como consecuencia de lo prolongado de la vida útil de los enfriadores, que supera los 30 años, y que un cierto número de enfriadores con CFC continuará pendiente de su sustitución, también lo es que los esfuerzos preparatorios y la complejidad del diseño de la financiación conjunta parecen haber retrasado los proyectos de forma considerable.

11. El Banco Mundial informó a la Secretaría, en su carta de presentación al respecto de la necesidad de obtener asesoría, sobre cómo proceder con la ejecución de dos proyectos, a saber:

- a) En el caso de Jordania, el propietario de unas instalaciones, “Housing bank”, sustituyó tres enfriadores en mayo de 2005, seis meses antes de que el proyecto fuera aprobado. El Gobierno de Jordania pregunta si este propietario podría recibir compensación en el marco del proyecto, dado que la institución sustituyó sus enfriadores de buena fe anticipadamente. El Comité Ejecutivo tendrá que sopesar si sería aplicable una financiación retroactiva en las actividades de sustitución de enfriadores;
- b) En el caso de Jordania, la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en Amman coincidió con un proyecto de sustitución de enfriadores. Si bien el propietario pudo acogerse y beneficiarse del respaldo del Fondo Multilateral para sustituir cuatro de los enfriadores emplazados en el terminal actual con modelos sin CFC de mayor eficacia en el consumo energético, siguen existiendo otros cuatro enfriadores de funcionamiento por CFC dedicados a servir dicho terminal, y que aún no se han sustituido. Los nuevos enfriadores se harán cargo de la función atendida por los actualmente instalados, pero se instalarán en el nuevo terminal. El Gobierno de Jordania propone, por lo tanto, aportar una financiación parcial al propietario para que se compren nuevos enfriadores que reemplacen a los actuales, una vez éstos dejen de funcionar por el cierre del aeropuerto; y
- c) El Banco Mundial recibió una carta el 14 de septiembre de 2011 de la contraparte argentina del proyecto, el Ministerio de Industria, en la que ésta expresaba su deseo de obtener el apoyo del Banco para convertir todo el sector de enfriadores, pasando de enfriadores con CFC a enfriadores sin CFC de conformidad con el proyecto del Banco Mundial para la sustitución mundial de enfriadores. Ello se sumaría al componente en curso sobre enfriadores del plan nacional de eliminación de SAO, cuya culminación está programada para diciembre del presente año. En un principio se consideró incluir a siete países para que participaran en los proyectos mundiales de sustitución de enfriadores, de los que tres, China, Malasia y Túnez, han optado por salirse. Se trata de sustituir a uno de los beneficiarios y dotarlo con una asignación de 1 millón de \$EUA, en sintonía con los otros cuatro países. A un nuevo componente para Argentina se le atribuirían todas las condiciones aplicables al proyecto mundial de sustitución de enfriadores, de conformidad con las Decisiones 46/33 y 47/26.

12. El fin de los proyectos relativos a los enfriadores ha sido facilitar la determinación de la financiación conjunta para poder efectuar la conversión o cambio de los enfriadores que contengan CFC, y que no fueran admisibles para recibir el respaldo del Fondo Multilateral. La financiación con carácter retroactivo de un enfriador en Jordania y el reemplazo de cuatro de ellos tras la construcción del edificio en un terminal, parece tratarse más bien un caso de subirse gratis al tren en marcha y no se atiene a las intenciones concebidas para los proyectos conexos a los enfriadores. Por consiguiente, la Secretaría no

respalda la financiación de ninguna de estas sustituciones. La Secretaría apoya sin reservas la solicitud de Argentina para participar en el proyecto mundial de demostración al respecto de los enfriadores.

Recomendación de la Secretaría

13. El Ejecutivo puede estimar oportuno:

- a) Tomar nota de la presentación de un informe sobre la marcha de las actividades en el "proyecto mundial de sustitución de enfriadores" del Banco Mundial;
- b) Decidir si:
  - i) permitir la financiación con carácter retroactivo de las operaciones conexas a los enfriadores en "Housing bank" de Jordania;
  - ii) permitir que el proyecto mundial de sustitución de enfriadores respalde reemplazar un enfriador con CFC en el aeropuerto de Amman, una vez puesto fuera de funcionamiento;
  - iii) incluir a la Argentina en el proyecto mundial de sustitución de enfriadores como uno de los países beneficiarios, con las mismas condiciones que los indicados en las Decisiones 46/33 y 47/26;
- c) Pedir al PNUD y a la ONUDI que presenten a la 66ª Reunión informes sobre la marcha de las actividades al respecto de los proyectos de ejecución pendientes de ser terminados, incluyendo la información sobre la financiación conjunta que se haya conseguido, el número de enfriadores que quedan y el de aquéllos ya convertidos en cada una de las actividades.

-----